



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS 2020

El Ayuntamiento de San Luis convoca el Concurso de Decoración de Fachadas 2020, que se rige por las siguientes bases:

Primero.- Objeto del premio

Este Ayuntamiento convoca un concurso de Decoración de Fachadas 2020, para dar color y alegría al pueblo de San Luis.

Segundo.- Participantes

Pueden participar todas las personas interesadas (decorando su fachada o exterior de la vivienda).

Tercero.- Convocatoria del concurso

El concurso se convocará a través de los medios que se consideren más oportunos para hacer la máxima difusión y fomentar su participación: tablón de anuncios, página web del Ayuntamiento y redes social del Ayuntamiento.

Cuarto.- Tema de las decoraciones

4.1 El tema del concurso debe estar relacionado directamente con Primavera-Verano, con elementos decorativos que forman parte de primavera y/o verano.

4.2 La técnica de la decoración es libre y se valorará primordialmente que sea realizada con materiales reciclables, sostenibles, etc.

Quinto. - Inscripción

5.1 El plazo de inscripción será del día 17 al 24 de junio de 2020.

5.2 Cada participante deberá inscribirse por correo electrónico a maria@ajsantlluis.org o al WhatsApp 646 23 57 46, indicando nombre del responsable, dirección y teléfono.

Sexto.- Premio

6.1 Se concederá un único premio por categoría:

Categoría Original: premio de un vale de compra en los comercios de San Luis por valor de 200 €.

Categoría Colorado: premio de un vale de compra en los comercios de San Luis por valor de 200 €.

Categoría Sostenible: premio de un vale de compra en los comercios de San Luis por valor de 300 €.

Séptimo.- Jurado

El jurado estará constituido por:

Representante del Molí de Baix



Representante de l'Associació de Comerciants de Sant Lluís

Representante del Ajuntament de Sant Lluís

Secretario: Antoni Rotger Benitez, administrativo del departamento de fiestas

Octavo.- Fallo del jurado y entrega del premio

8.1 Las decoraciones deberán estar expuestas al menos a partir del día 24 de junio de 2020, el jurado visitará las decoraciones del día 24 al 30 de junio, y posteriormente se reunirá para determinar las decoraciones ganadoras.

8.3 El resultado del concurso se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento y en las redes sociales correspondientes, día 1 de julio.

